



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, lunes 6 de julio de 2020
No. 455/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Consumir alimentos pasteurizados y eliminar objetos inservibles en las viviendas reduce enfermedades provocadas por animales: IMSS

- Las patologías, conocidas como zoonosis, se transmiten de animales domésticos y salvajes; son de origen bacteriano, viral y parasitario.
- En perros y gatos la prevención se logra con la desparasitación, baño y esquema completo de vacunación.

Para reducir la transmisión de enfermedades infecciosas de los animales a los seres humanos en condiciones naturales, conocida como zoonosis, es importante consumir alimentos pasteurizados y eliminar objetos inservibles de las viviendas o los sitios donde se puedan albergar chinches y garrapatas.

En el marco del Día Mundial de la Zoonosis, este 6 de julio, la doctora Erika Judith Rodríguez Reyes, coordinadora de Programas Médicos de la División de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles, destacó que entre los animales que transmiten estas enfermedades están los domésticos: perros, gatos; de interés económico: vacas, borregos, cerdos; y silvestres: lobo, zorrillo, puma, entre otros.

Señaló que aunque esas patologías afectan a todos los grupos sociales, los adultos mayores, los menores de cinco años y las mujeres embarazadas tienen más riesgo de complicaciones al adquirirlas.

Las personas que viajan a sitios geográficos en donde existe alta incidencia de estas enfermedades, resaltó, tienen mayor probabilidad de contagiarse.

La doctora Rodríguez Reyes indicó que cuando un derechohabiente acude a los servicios de Urgencias con fiebre, dolores en abdomen o extremidades, dificultad para respirar, sarpullido y malestar general, el médico puede sospechar de zoonosis, principalmente si el paciente habita en zonas endémicas de la enfermedad.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por ejemplo, refirió que los casos de fiebre manchada (o de las Montañas Rocosas) son comunes en Sonora y Chihuahua; la brucelosis es más frecuente en Estado de México, Zacatecas, Sinaloa y Michoacán; y la enfermedad de Chagas, en Veracruz y Yucatán.

Para llegar a un diagnóstico preciso, el paciente requiere dos o tres consultas. Al ser detectada la enfermedad zoonótica, se otorga tratamiento y se da seguimiento entre 10 y 12 consultas, abundó.

Las zoonosis, dijo, son de origen bacteriano (brucelosis, fiebre de las Montañas Rocosas y Leptospirosis), viral (fiebre amarilla, fiebre del Nilo y rabia) y parasitario (tripanosomiasis y leishmaniasis), entre otros, y si no se tratan a tiempo, evolucionan a cuadros complicados, e incluso a la muerte.

La enfermedad que más se transmite de animales a personas, detalló, es la brucelosis, que ocurre por consumir lácteos no pasteurizados: quesos, cremas y mantequillas que se compran a granel.

Explicó que los casos confirmados en 2019 fueron 350 de brucelosis, 151 de leptospirosis, 161 de Chagas (tripanosomiasis) y 50 de leishmaniasis, que generan múltiples atenciones a nivel nacional.

Con los animales domésticos, perros y gatos, subrayó, la prevención de enfermedades se logra con la desparasitación, baño y el esquema completo de vacunas.

Resaltó que, en la actual emergencia sanitaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social no tiene registro de casos de contagio de COVID-19 de animales a seres humanos.

--- oOo ---

